



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 214, fecha: miércoles, 10 de Noviembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE ALMOGUERA

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2021

3346

Aprobado inicialmente en la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de octubre de 2021, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley reguladora de haciendas locales aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará aprobado, si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Pozo de Almoguera, a 29 de octubre de 2021. Fdo : Jesús Salvador Adán
Murillo. Alcalde-Presidente